

Canal de Isabel II cuenta con tres tipos de bonificaciones de tarifa social para personas en situación de vulnerabilidad

## El agua de la Comunidad de Madrid seguirá con el mismo precio por quinto año consecutivo

- El consejo de administración de Canal de Isabel II mantiene la congelación de tarifas
- El agua de Madrid es un 20% más barata que la media nacional que sitúa el metro cúbico en 1,84 euros

**31 de enero de 2020.**- El agua de la Comunidad de Madrid seguirá con el mismo precio que hace cinco años. El primer consejo de administración del año de Canal de Isabel II -presidido por la consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín- ha propuesto congelar las tarifas del agua que elevará al Canal de Isabel II Ente Público. De hecho, la medida está vigente puesto que el Ente no tendrá que aprobar ninguna modificación de dichas tarifas.

Además, en la Comunidad de Madrid cerca de 250.000 personas se benefician en la actualidad de las bonificaciones de Canal de Isabel II, lo supone cerca de 53.000 contratos y un importe bonificado anual de 3,3 millones de euros.

Las bonificaciones sociales que contempla Canal de Isabel II son la exención social, las viviendas habitadas por familias numerosas o por más de cuatro personas empadronadas en la misma y los perceptores de pensiones de viudedad cuyo importe sea inferior a 14.000 euros brutos anuales (en cuya cifra se incluye el resto de sus ingresos), en cuyo caso se bonifica el 50% de la cuota de servicio fija.

En el caso de las exenciones sociales se bonifica el consumo hasta 25 metros cúbicos al bimestre, y el 50% de la cuota de servicio fija. Para poder solicitar esta bonificación es necesario ser perceptor de la Renta Mínima de Inserción (RMI) o de la Renta Activa de Inserción del Servicio Público de Empleo Estatal, pensiones no contributivas y, en general, todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad que tengan dificultades para afrontar el pago de agua de su vivienda habitual.

También aquellas entidades sin ánimo de lucro, que gestionan viviendas comunitarias o pisos tutelados (inscritas en el Registro de Entidades, Centros y Servicios de Acción Social de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid), son bonificadas en su



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

consumo con hasta 25 metros cúbicos al bimestre, y el 50% de la cuota de servicio fija.

El coste del agua se abona por bloques, por un lado, una cuota de servicio que es fija y se factura independientemente de que exista o no consumo, por otro, una parte variable que dependerá del consumo de agua realizado en el periodo que se factura.

De modo que a las familias numerosas en general y a aquellas viviendas habitadas por entre 5 y 7 personas se les tarifica el consumo del agua del segundo bloque al precio del primero, a lo que tienen que restar el 10% del importe de la parte variable.

En el caso de las familias numerosas especiales, aquellas habitadas por más de 7 personas el consumo del segundo bloque se tarifica al precio del primero y si el consumo supera el tercer bloque este se bonifica hasta en 30 metros cúbicos a precio del segundo y el 10% del importe de la parte variable.

Cabe destacar que el precio medio de metro cúbico de agua en Madrid se sitúa en 1,48 euros, mientras que la media en España está en 1,84 euros. Según el estudio de tarifas de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS – AGA) sobre los precios del agua en 2018, el agua de Madrid es un 20,11% más barata que la media nacional. Para arrojar estos datos se ha tomado como muestra una vivienda con un consumo de 25 m<sup>3</sup>/bimestre, con un diámetro de contador de 15 mm.

## CANAL DE ISABEL II

Canal de Isabel II nació hace casi 170 años para abastecer de agua a la ciudad de Madrid. Sus más de 2.800 empleados trabajan a diario para prestar servicio a más de 6 millones de personas en la región. Es una empresa innovadora, líder en su sector y reconocida internacionalmente por su gestión del ciclo integral del agua.

Opera 13 embalses, 78 captaciones de aguas subterráneas, 17.601 kilómetros de red de aducción y distribución, 131 estaciones de bombeo de agua potable y 133 de aguas residuales, 15.083 kilómetros de redes de alcantarillado, 65 tanques de tormenta, 157 estaciones depuradoras de aguas residuales y 615 kilómetros de red de agua regenerada.